



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 28 de septiembre de 2020
ACTA N° 5

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeras/os presentes: Graciela Fredianelli, Elsa Marcela Rodríguez, Alicia Servetto, Alicia Soldevilla, José Mantaras, Leticia Echavarrí, Karina Tomatis, Verónica Plaza S., Analía Martínez y Daniela Ponce de León.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Buenas tardes. Sesión del 28 de septiembre de 2020, Honorable Consejo Directivo se encuentran presentes Graciela Fredianelli, Elsa Marcela Rodríguez, Alicia Servetto, Alicia Soldevilla, José Mantaras, Leticia Echavarrí, Karina Tomatis, Verónica Plaza S, Analía Martínez y Daniela Ponce de León. Teníamos un par de temas para incorporar sobre tablas al final de la sesión que eran unas rectificaciones de resoluciones de fechas de vencimiento de carrera docente y una resolución del Consejo Directivo sobre las designaciones del segundo cuatrimestre porque omitimos designar a una docente.

Decana María Inés Peralta: Y una propuesta de creación de un nuevo programa de extensión centrado en Economías, trabajo y prácticas asociativas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y tenemos otro más que la consejera Marcela Rodríguez, una propuesta de solicitud de aval del 13 Encuentro de la Red ULACAV. Si hay acuerdo.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, se da cuenta del Boletín Electrónico de Asuntos entrados número 7 del 18 de septiembre de 2020 y se da cuenta del Acta número 4 de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2020, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada. Tenemos resoluciones ad referéndum del HCD que son las resoluciones 314/20, 331/20, 335/20, 340/20 y la 350/20. Si están de acuerdo las damos por aprobado.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Después tenemos temas con despacho de comisión de Asuntos Académicos. Expediente 2020, 121718, UNC Mesa de Entrada Facultad de Ciencias Sociales. Secretaría Académica eleva a Comité evaluador de carrera docente visto mediante el Expediente de referencia se tramita la solicitud de conformación del Comité único 2020 de la Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento de la ordenanza 6/08 con texto ordenado por la resolución rectoral 465/17 y sus rectificatorias, resolución rectoral 1923/18 y considerando los informes de Secretaría académica y del Área de concursos, esta comisión de

ALEJANDRO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Asuntos Académicos aconseja conformar el comité evaluador con los siguientes miembros docentes. Titular: Andrada Susana Mónica, César Tcach suplente y Javier Cristiano suplente. Segundo titular: Horacio Paulin, suplente Liliana Kremer y Silvina Cuella. Titular, Calvinio María del Valle y suplente Alderete Ana María y Cáceres María Alicia. Titular María del Carmen Ludi, Alejandro Simonof y Baranger Dionisio. Miembros estudiantiles Margorane Gianella, Lenardon Silvano, suplente Manes Ana Belén y veedores egresados Pidori María Josefina y suplente Muñoz María Celeste y segundo suplente, Sánchez Delia María. Y los docentes a ser evaluados por esta comisión son Andrada Ana María en el cargo de profesora adjunta dedicación exclusiva en Educación y Trabajo social, Varwirdor Gabriela en el cargo de profesora asistente dedicación semiexclusiva en Teoría y espacio estrategias e intervención II, Ana Laura Elorza en el cargo de profesor asistente dedicación simple en la asignatura Epistemología de las Ciencias sociales y Trabajo social, García Luis Ignacio en el cargo de profesor adjunto dedicación semi exclusiva en la asignatura Concepciones filosóficas, Leandro González en el cargo de profesor adjunto dedicación simple en el área Taller de técnicas complementarias cuantitativas en el Área población, Minot Leticia Olga en el cargo de profesora titular semi exclusiva en la asignatura Concepciones filosóficas, Valeria Nicora en el cargo de profesora asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría y espacios estrategias de Intervención II, Gabriela Rotondi en el cargo de profesora titular dedicación exclusiva en la asignatura Teoría y espacios estrategias de Intervención IV, Silvia María Servetto en el cargo de profesora adjunta dedicación semiexclusiva en el área de Investigación Educativa e Inés Torcigliani en el cargo de profesora titular dedicación exclusiva en la asignatura Teoría y espacio estrategias de Intervención I Grupo. Y prorrogar la vigencia de las designaciones por concurso desde el vencimiento al personal consignado en el artículo precedente hasta que se cuente con resolución del Consejo Superior sobre su evaluación conforme a lo establecido en el artículo 8 de la ordenanza 6/08. Y elevar al CS. Si hay acuerdo

Acuerdo

Alicia Servetto: Yo corregiría ahí, no sé si tiene alguna importancia, pero en los dos docentes del CEA se pone asignatura... en el caso de Leandro se le pone asignatura Taller de técnicas cuantitativas que es en realidad una asignatura de Ciencia Política....

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sí, hay que ponerle el área directamente. Ponemos solamente el área y consignamos el área. Bueno, readecuación académica, CRES Villa Dolores. Expediente 141812/2020, mesa de entrada Facultad de Ciencias Sociales. Dirección de la carrera de Trabajo Social, coordinación del CRES Villa Dolores eleva propuesta de readecuación del dictado de la carrera de TS en CRES Villa Dolores. Visto que mediante el expediente de referencia se elevan a propuestas de readecuación del dictado de la Lic. en TS en el CRES de Villa Dolores, en vistas a las condiciones del año y al desarrollo del ciclo lectivo con modalidad virtual y considerando que la iniciativa surge del trabajo articulado de la coordinación académica del CRES y el área de Egreso y permanencia de la carrera de TS reunidos con grupos de estudiantes de la sede de Villa Dolores y la información obtenida en los distintos diagnósticos sobre los trayectos de esto, trayectorias de los estudiantes y las condiciones en las que se produce el desarrollo de la carrera en la sede del CRES, la carga horaria de la carrera Licenciatura en TS, la particularidad de la carrera de grado dictada en los CRES que durante el año 2020 se está desarrollando el cuarto año de la carrera que se compone por tres materias anuales, dos de ellas con prácticas, cinco materias cuatrimestrales, dos

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

de las cuales tienen el carácter de seminario por lo cual se requiere asistencia como requisito para su regularidad. Este esquema de materias en condiciones de virtualidad complejiza las condiciones para el cursado ya que demanda una importante carga para el cursado de todas las materias del nivel tal como lo exige una carrera a término. Atento a ello, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: aprobar la propuesta de readecuación del dictado de la Lic. en TS en el CRES Villa Dolores, en vista la condiciones y el desarrollo del ciclo con modalidad virtual que como anexo forma parte de la presente. Este es el Anexo que mandó la dirección de la carrera que tenía 6 o 7 páginas. Si hay acuerdo

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: aprobado. Designaciones docentes. Expediente 2020/139458 Mesa de Entrada Facultad de Ciencias Sociales, designación equipo docente espacio curricular Idioma CRES Villa Dolores. Visto que mediante el expediente de referencia se tramita la solicitud de designación docente para la conformación del equipo del espacio curricular Idioma correspondiente al CRES Villa Dolores de la carrera Lic. en TS, y considerando los antecedentes presentados, esta comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Designar interinamente en un cargo de profesor titular dedicación simple, código 103 a Cecilia Núñez legajo 51659, para el dictado del módulo inglés del espacio curricular Idioma correspondiente al CRES de Villa Dolores correspondiente a la licenciatura en TS a partir del día de la fecha y hasta el 15 de febrero de 2021, reconociendo los servicios prestados del primero de septiembre. 2) Designar interinamente en un cargo de profesor asistente dedicación simple, código 115 a Sonia Silvia Tarabini, legajo 39110, para el dictado del módulo portugués del espacio curricular Idioma correspondiente al CRES de Villa Dolores de la carrera Lic. en TS a partir del día de la fecha y hasta el 15 de febrero de 2021, reconociéndole los servicios prestados desde el primero de septiembre. ¿Hay acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. Licencias. Expediente 156845/2020 Mesa de Entrada FCS, Marco Galán solicita reducción carga horaria de exclusiva a semi exclusiva en el cargo profesor adjunto. Visto que mediante el expediente de referencia se tramita la solicitud del docente Marco Antonio Galán legajo 29832 de reducción de carga horaria en su cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra de Intervención pre profesional del quinto año de la carrera Lic. en TS, y considerando que cuenta con el informe del área de recursos humanos y despacho favorable de la Dirección de la Carrera y Secretaría Académica, por ello la comisión de Asuntos Académicos aconseja otorgar reducción horaria solicitada por el docente Marco Antonio Galán y su cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva a dedicación semiexclusiva desde el día de la fecha y hasta el 31/12/20 reconociéndole dicha reducción desde el 1/8/20 y hasta el día de ayer. Si hay acuerdo

sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: tenemos expediente 54806/2019 CEA eleva propuesta de designación Director y Director Alterno del doctorado en Estudios Internacionales. Visto el pedido elevado por la doctora Adriana Boria, directora del CEA de la FCS referido a la

ALEJANDRO EVARISTO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

designación del doctor Enrique Shaw como director y al doctor Juan Bagni como Director alterno del doctorado en Estudios Internacionales y considerando que mediante resolución HCD 492/19 y 561/19 y resolución del CS 206/20 se aprueba la creación del Doctorado en Estudios Internacionales con su respectivo plan de estudio y reglamento académico. Que el artículo 5 del reglamento establece cómo estará constituido el gobierno de la carrera previendo entre sus miembros un director y un director alterno quienes deberán reunir los requisitos mencionados en el artículo 6. El doctor Enrique Shaw reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Director de la carrera según consta en su CV y además acepta ser designado como tal. Que el doctor Juan Bagni reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de director alterno del doctorado y además acepta ser designado como tal. Que se han cumplido los requisitos y requerimientos estipulados para la designación de autoridades en carreras de posgrado previsto en el reglamento interno del CEA aprobado por resolución del CS 100347/09 y la resolución decanal formalizadora 219/17. Que resulta necesario designar al director y director alterno de la carrera Estudios Internacionales a fin de dar curso a la evaluación de la carrera por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, que lo solicitado cuenta con el visto nuevo de la secretaria de posgrado doctora Guadalupe Molina. Atento a ello la comisión de Asuntos académicos aconseja designar al doctor Enrique Shaw como director y el doctor Juan Bagni como director alterno de la carrera de doctorado en Estudios Internacionales del CEA de la FCS a partir del día de la fecha y por el término de cinco años. Si hay acuerdo

sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Reglamento del instituto. Expediente 2020/13873 UNC Mesa de Entrada FCS. IPSIS, Instituto de Políticas Sociedad e Intervención Social eleva propuesta de reglamento de estructura. Visto la propuesta de reglamento, estructura del IPSIS y plan de trabajo elevado por la directora Cristina González conforme la resolución del HCD 4120 y considerando que mediante resolución 179/20 se conformó una comisión para la elaboración del proyecto reglamento del IPSIS integrada por las siguientes docentes: Doctor Marcelo Nazareno, doctor Andrea Torrano, doctor Gabriela Rotondi, doctor Inés Tocigliani y doctora Nora Britos. Resolución decanal 179/20 conforme a lo establecido en el artículo cuarto de la resolución 41/20. Que la propuesta se ha trabajado en el seno de la comisión y se ha realizado modificaciones y/o agregados sobre la base de los aportes de las y los consejeros. Atento a ello la comisión de Vigilancia y reglamento aconseja: aprobar el reglamento estructura y pan de trabajo del Instituto de Políticas Sociedad e Intervención Social IPSIS lo que como anexos forman parte de la presente. Es el que les envié junto con el temario con las correcciones y observaciones que se habían hecho en la comisión. Artículo segundo, girar al Consejo Superior. Si hay acuerdo.

Sí

Alejandro González: Aprobado

Aplausos

Alejandro González: Expediente 2020/0014638, UNC Mesa de Entrada FCS. Marcela Rodríguez solicita adhesión pronunciamiento Habitar Argentina. Visto que mediante el expediente referencia

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

se tramita la solicitud de adhesión al pronunciamiento elaborado en torno a la grave emergencia habitacional del país, solicitada por la docente Marcela Rodríguez y considerando que la declaración propone la puesta en marcha de un programa de emergencia habitacional a través del dictado de normas de emergencia que en forma simultánea a las políticas de carácter estructural y mediano plazo del Ministerio de Desarrollo territorial y hábitat tenga los siguientes componentes.

a) un componente que a través de un amplio conjunto de acciones atienda las necesidades inmediatas de urbanización básica y mejoras de viviendas y barrios populares. Amplíe la oferta del suelo urbano apto para el conjunto de las diferentes provincias y municipios y garantice el acceso y disposición de profesionales técnicos que acompañen y asesoren a los pobladores en los problemas descriptos. las intervenciones se decidirán y ejecutarán a través de la participación colectiva en mesas de gestión y por medio prioritariamente de municipios, organizaciones populares y cooperativas que movilicen la mano de obra local. B) El siguiente es la inmediata aplicación de la ley de Alquileres 27551 y aprobación de un nuevo DNU que modifique y amplíe las medidas dispuestas del DNU 320/20 tal como lo solicitó recientemente Habitar Argentina. Entre las medidas urgentes es imprescindible que el ministerio antes dicho ponga en funcionamiento la oficina responsable de aplicar un programa de alquileres social y movilice las jurisdicciones subnacionales para poner en marcha medidas de protección de hogares inquilinos con un programa de ayuda a familias inquilinas e inquilines que no pueden cubrir el precio de los alquileres. C) El tercer componente es la urgente creación y puesta en funcionamiento de Centros de atención y resolución de conflictos relacionados tanto a la vivienda y tierra como los previstos en el título cuatro de la nueva ley de alquileres. Esto demanda la necesaria articulación federal tanto con los poderes ejecutivos como legislativos provinciales. Para ello y en simultáneo deben destinarse medios técnicos de difusión y capacitación a todas las áreas del Estado con intervención en la materia a fin de acercar a la ciudadanía a un efectivo acceso a la tutela de sus derechos especialmente durante esta crisis. El poder público en sus tres niveles nacional, provincial y local debe hacerse presente en su rol de garante mediando en estos conflictos. D) Por último, un cuarto componente deberá estar dirigido a las personas en situación de calle y coordinar con las provincias una línea de acción para poner a disposición habitaciones en hoteles y otros inmuebles adecuados y ampliar la capacidad y mejorar las instalaciones para el albergue temporal. Además, es necesario adoptar medidas específicas de cuidado y prevención para aquellas personas que no se acercan a los establecimientos y permanecen viviendo a la intemperie. Por ello la Comisión de Vigilancia y reglamento aconseja adherir a la declaración Habitar Argentina y propuestas de política para enfrentar la crisis habitacional la que como anexo forma parte de la presente. Si hay acuerdo

Sí

Alejandro González: Aprobado. Expediente 149779/2020 UNC Mesa de Entrada FCS. Natalia González y Marianela Graso solicitan aval, Encuentro Concurso y Mapeo fotográfico Alberdi. Visto que mediante el expediente referencia se solicita aval a la realización de los encuentros, concurso y mapeo fotográfico Alberdi cursado por las docentes Marianela Graso y Natalia González y considerando que desde el año 2014 en el marco de las prácticas académicas de indagación del primer año de la Cátedra de Fundamento y constituciones históricas del TS B, de la carrera Lic. en TS junto a la agrupación vecinal Defendamos Alberdi coorganiza de manera anual recorridos históricos anuales con estudiantes y vecinas que permitan reconstruir la historia barrial por medio

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

del tránsito por sus instituciones. En el presente año se convocó al equipo de la cátedra a participar de la actividad junto a los docentes de la Facultad de Psicología, de la carrera Licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, la escuela de fotografía La Lumier, y la agrupación vecinal Defendamos Alberdi. Desde la base de esta articulación y contemplando las medidas vigentes de ASPO, la propuesta prevé desde la plataforma virtual la presentación de quienes participen de la organización, introducción de contenido técnico sobre la fotografía, exposiciones dialogadas, concurso fotográfico de barrio Alberdi, en cuarentena y la construcción de un mapeo colectivo territorial virtual. Ante ello la comisión de Vigilancia y reglamento aconseja conceder aval para la realización de los encuentros, mapeo y concurso fotográfico Alberdi a llevarse a cabo por la plataforma virtual los días sábado 3 y 24 de octubre de 15 a 17 horas. Si hay acuerdo.

Graciela Fredianelli: ¿Yo debo abstenerme?

María Inés Peralta: porque es de la cátedra

Alejandro González: es un aval... me parece que no es necesario. Si hay acuerdo

Sí

Alejandro González: Aprobado. Expediente 2020/0016241 UNC Mesa de Entrada FCS, solicita pronunciamiento del HCD sobre acontecimientos en Casa Bamba.

María Inés Peralta: Ya lo leímos.

Sí

Alejandro González: Entonces atento a ello la comisión de Vigilancia y reglamento aconseja: 1) Manifiestar la preocupación y manifiestar la adhesión de la FCS en defensa de los derechos de la población afectada de Casa Bamba. 2) Propiciar medidas tendientes a desarrollar una mesa de diálogo con actores responsables de las políticas públicas a fin de la urgente intervención abriendo un espacio de diálogo entre los y las pobladoras, empresas mineras y autoridades locales permitiendo la asistencia y cuidado de las familias vulneradas en sus derechos humanos. 3) Solicitar el pronunciamiento en igual sentido por parte del HCD solicitud realizada de manera conjunta con el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Si hay acuerdo

Sí

Alejandro González: Aprobado. Expediente 15013/2020, Mesa de Entrada FCS, Agrupación La Freire, preocupación en torno a la presencialidad del Consejo Directivo. La comisión de Vigilancia aconseja ratificar en todos sus términos la resolución HCD 7720 que es la que hace referencia a la forma de funcionamiento presencial en las sesiones del Consejo con protocolo básico de funcionamiento y el funcionamiento de las comisiones de manera virtual. Y segundo ratificar la voluntad de este cuerpo de seguir trabajando en lograr lo más amplios consensos y acuerdos a través de todos los canales y medios institucionales.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Alicia Soldevilla: Las estudiantes quedaron satisfechas con la respuesta porque justamente las reuniones de comisión apuntan a eso, debatir allí y traer al consejo las cosas consensuadas.

Alejandro González: Esto estaba con despacho favorable de las estudiantes que hicieron observaciones.

Graciela Fredianelli: Si Martín Guzmán negoció la deuda externa virtual

Alejandro González: Si hay acuerdo, aprobado.

Sí

Alejandro González: Por último, expediente 202000149873 UNC Mesa de Entrada FCS. Información sobre tesis 2021, Agrupación Estudiantil La Freire. Está en el visto y los considerando la nota y la contestación de la directora de carrera, y atento a ella la Comisión de Vigilancia y reglamento aconseja tomar conocimiento de la nota elevada por la agrupación La Freire y el informe de la Dirección de la Lic. en TS respecto al inicio de los procesos de tesis y dos solicitar a la Secretaría de Asuntos estudiantiles la difusión del informe de la Carrera Lic. en TS a fin de evitar confusiones de parte de los estudiantes.

Alicia Soldevilla: Ahí se les explicó que estuvo Natalia Becerra en esa tarea como aclarar...

Alejandro González: Si hay acuerdo

Sí

Alejandro González: Aprobado. Pasamos a los expedientes sobre tabla. Tenemos rectificación de resoluciones... del expediente 15992/2020 UNC Mesa de Entrada FCS, se solicita la rectificación de la resolución del HCD 30/20 que tiene que ver con el vencimiento de las designaciones por concurso en Carrera Docente en el caso este es de Olga Páez, donde dice a partir del 6/4/19 debe decir a partir del 7/4/19. Si hay acuerdo aprobamos la rectificación parcial

Alicia Soldevilla: No le salió la jubilación todavía, ¿no?

Alejandro González: Después es la rectificación 24, la rectificación parcial de la resolución 24/20 vinculada al profesor Jorge Ahumada, donde dice desde el día 16/03/19 debe decir desde el 18/03/19. Si hay acuerdo

Sí

Alejandro González: Y el otro es referido a la resolución 28/20 del HCD de Lilian Gregorio donde dice a partir del 11/6/19 debe decir a partir del 14/6/19. Si hay acuerdo

Sí

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Alejandro González: Aprobado. Después tenemos una resolución que omitimos incorporar cuando se tipeo la resolución que es la resolución 92/20 del Consejo Directivo que fue cuando designamos a los docentes del segundo cuatrimestre de las carreras de Sociología y Ciencia Política que dijimos en la reunión para Historia Social y política II a Rebeca Camaño en el cargo de profesor asistente dedicación simple, salió en el acta del Consejo, pero fue omitida en la resolución así que habría que ampliar la resolución. Si hay acuerdo.

Aprobado

Alejandro González: Después tenemos la declaración de interés que solicita Marcela.

Marcela Rodríguez: No es a nombre personal, sino que la Red hace 16 años en 1994 apuntamos a una red latinoamericana de cátedras universitarias que lo que hacemos es investigación, extensión y procesos formativos. Digo, no es mi persona sola, la nota está firmada por todos los integrantes del equipo y en total somos 14 de modo interdisciplinario, tenemos arquitectos y abogados, lo que solicitamos que en este momento la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda está llevando en este momento adelante sus 26 encuentros que son los viernes 25, 2 de octubre y 9 de octubre. En el último día tenemos sesión de asamblea y para poder ser sede, la gente de la comisión del Consejo directivo me solicitó que les consultara la posibilidad de grabar de 20 a 21 o 20 a 22, porque la que iba a ser sede, interesantísimo, entre el 60 y 70, están viendo de incorporarse, lleva un proceso la incorporación a la Red, brasileros, colombianos, paraguayos, uruguayos, chilenos, la positividad de que Argentina pudiera ser sede, para ser sede los docentes debemos contar con el aval institucional. Tenemos antecedentes en dos oportunidades de haber organizado el Encuentro latinoamericano, en esa época era Trabajo Social, tal es así que lo sabemos todos organizar con la gente de Arquitectura de la Nacional y la Católica, contamos con la presencia de quien era vicerrectora se interesó y estuvo presente en un panel. Eso es lo que estamos solicitando para poder ser hablado conversado en la asamblea. Ese es el aval que se solicita, para el año que viene, está ocurriendo ahora en septiembre porque en Chaco empieza a hacer calor, pero sino sabe ser en octubre, eso nada más, ya después si será presencial...

María Inés Peralta: Sí, ya veremos, de todas maneras, ser sede de estas redes de cátedras con esa trayectoria es una cosa muy importante para la facultad así que es un gusto que puedan ustedes ofrecer...

Alejandro González: Entonces, junto con la nota de elevación que presenta Marcela y aclara quienes integran que es la ampliación que eleva el programa también que consta en el expediente.

Marcela Rodríguez: En este momento si les interesa estamos haciendo repensar la formación en la cuestión social del hábitat en la agenda universitaria. Tal es así que en el cierre se espera, nuestro objetivo no es solamente como nos formamos, producimos en el campo sino como sensibilizar las universidades para comprometerse. Se espera que el panel de cierre va a estar la gente del Consejo Interuniversitario Nacional, la Red Latinoamericana. La idea es cómo estos espacios que están siempre en los márgenes, cómo esta temática sale de los márgenes y se pone en la agenda interuniversitaria. Así que bueno. Es importante el tipo de unidades académicas que hay. Son unidades académicas de alta trayectoria en el tema.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Alejandro González: Entonces concedemos aval

María Inés Peralta: Ojalá que pueda ser presencial, cuyo caso va a combinar después fechas para que no sea todo junto porque entre septiembre y octubre, suele ser que se viene postergando el encuentro latinoamericano de TS que sigue postergándose, es simplemente combinar.

Marcela Rodríguez: Puede ser bien descomprimido y que se pueda disfrutar bien.

Alejandro González: Listo, aprobado, quedaría el último tema este... lo del programa.

María Inés Peralta: Ustedes recuerdan que aprobamos en la Secretaría de Extensión tres programas que son iniciativas de la gestión. Son programas que no necesariamente pasan a formar parte de la estructura institucional, son programas que son decisiones que la gestión toma, en función de los ejes temáticos transversales que uno considera que en la agenda son fundamentales de abordar y los ubican como facultad. En esta trayectoria, de dos años aproximadamente, fue emergiendo permanentemente y sobre todo a partir de que constituimos el Consejo Social la cuestión vinculada a las economías y el trabajo y las prácticas asociativas, ese sería el nombre del programa. En síntesis, tiene que ver con las problemáticas del trabajo, y las diversas experiencias organizativas y asociativas que en torno al trabajo son muy comunes en los sectores con los que nosotros trabajamos. En este tiempo a partir de las organizaciones que conforman el Consejo Social, todas las experiencias vinculadas a lo que se llama Economía social, solidaria o economía popular, han tenido una fuerte presencia cosa que no pasa solamente en nuestra facultad, es una cuestión que pasa en la realidad, de hecho las organizaciones sociales, la existencia de la CTEP, luego la UTEP son movimientos sociales que han ido haciendo que hoy, tanto a nivel nacional como provincial y municipal existan áreas de políticas públicas vinculadas a la economía social. En ese camino, de fortalecimiento de las organizaciones sociales vinculadas a este campo, la Facultad tiene muchas experiencias que ahora las podemos leer si ustedes quieren, para que queden más ordenadas de capacitación y trabajo organizativo a organizaciones sociales con estas características y a su vez también participación en redes universitarias, también latinoamericanas vinculadas a economía social, economía popular y también desarrollo de equipos de investigación. Básicamente en el último tiempo, el año pasado participamos del relevamiento organizado a nivel nacional básicamente con la UTEP y nosotros como facultad tomamos ese tema y después la Campaña Córdoba Solidaria ya en el contexto de la pandemia, la característica de esa campaña, justamente poder vincular los sectores de la producción con los sectores del consumo y bueno, ese cúmulo de antecedentes nos hace tomar la decisión de que es necesario generar un programa que aborde específicamente estas cuestiones. La idea es que sea un cuarto programa de la Secretaría de Extensión con las mismas características con las que ha venido funcionando los otros entonces que básicamente implican una producción de información colectiva y compartida con organizaciones sociales abocadas a esto, una profundización a lo que son las propuestas de análisis de políticas públicas y propuestas sobre este tema y además la posibilidad de participar como facultad de eventos o espacios de cogestión que se van instalando en torno a este tema. Y eso requiere un programa que específicamente mire, aborde y un referente que sea como la cara visible de la facultad en esta diversidad de iniciativas. Esa es la fundamentación. Si ustedes quieren leo la fundamentación de la Secretaría. El programa se llamaría Economía, trabajo y prácticas asociativas. El patrón de acumulación del capital profundiza las asimetrías sociales en las condiciones de vida y

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

la precarización del mundo del trabajo y basada en las vidas de miles de personas modificando tanto el ámbito de sociabilidad, así como dando lugar a una nueva economía de los sectores populares. De iniciativas individuales y colectivas que se plantean como prácticas alternativas a las definidas, en la denominada economía de mercado. Estas prácticas económicas en muchos casos de resistencia al sistema capitalista, en otros como estrategias de supervivencia y en otros en los cuales se recuperan las relaciones ancestrales con los otros y con la naturaleza. Esta diversidad de prácticas convive e interactúa en nuestra sociedad. La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales promueve una vinculación participativa diversa y amplia con diferentes espacios organizados y actores sociales que se encuentran vinculados a la economía social, solidaria y popular. Se promueven instancias organizativas que permiten aportar a las transformaciones en la vida de las personas, la producción y la economía social favoreciendo las iniciativas que las organizaciones y equipos de investigación y extensión producen en ese sentido. Destacamos que una de las líneas prioritarias que fueron definidas por el Consejo Social de la Facultad se centran en los procesos de producción de la economía social, popular y solidaria. Se ha dado desarrollo desde el trabajo con organizaciones del Consejo social al relevamiento de comedores y merenderos en el marco de la Campaña Comer bien, 2019 que luego se retoma y profundiza en la campaña queremos Córdoba Solidaria. En estas instancias se articulan demandas y propuestas con fuerte articulación al desarrollo de otra forma de entender la economía. El campo de la economía social y popular y solidaria y el trabajo constituyen, se han abordado con poblaciones migrantes, con población campesina, con población en contexto de encierro, desde perspectiva feminista, en redes de comercialización, intervención de las políticas públicas entre otras. Todo demanda que la facultad se involucre y contribuya a promover espacios de encuentro y producción. Como antecedente de la Facultad de Ciencias sociales en formación vinculada a economía social, solidaria y popular mencionamos el curso de extensión en Economía Social y gestión de emprendimientos productivos locales, realizado en conjunto con la facultad de ciencias económicas y la universidad popular de Colonia Caroya en el año 2019 el curso libre de extensión Problemas de la economía en Latinoamérica, una mirada desde el mundo del trabajo, año 2016/2017 y parte de los módulos de las diplomaturas en derechos humanos desde un enfoque territorial en el 2015 y de la diplomatura en procesos organizativos en derechos territoriales y producción social del hábitat desde una perspectiva de derecho. Este es por dictarse aún esta diplomatura. Se destacan también antecedentes de formación de posgrado y de investigación como el taller de trabajo investigación e intervención con organizaciones sociales populares de base territorial con foco en trabajo, producción y acción colectiva organizada por nuestra facultad en el marco del CELFI que es el Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria así mismo se cuenta con un antecedente de trabajo conjunto entre docentes e investigadores de la carrera en TS del IFAP y del CEA en convenio con la cooperativa integral de servicios públicos la COPI de Carlos Paz denominado Estudio de Percepción de los usuarios de servicios de provisión de agua potable realizado en 2016 y 2017. Recuperamos además el trabajo sostenido en la participación en redes universitarias tal como el comité académico de procesos cooperativos y asociativos ante la asociación de universidades del Grupo de Montevideo y la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria ala RUESS. En el marco de estas articulaciones se participa en la Maestría en entidades de la economía social de la Universidad Nacional de Rosario, internacionalizada a través de PROCQAS y en el comité Editorial de la revista Otra Economía referente en América Latina en la temática. Estos antecedentes se potencian al encontrar las intersecciones en la extensión, la investigación y la

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



docencia desde el trabajo con las organizaciones sociales, territoriales, e instituciones de la economía social, solidaria y popular. Como también con movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y organismos públicos vinculados a esto. Por todo eso consideramos necesario dar origen al programa Economía, trabajo y prácticas asociativas con los siguientes objetivos: fortalecer la articulación y producción conjunta de acciones y conocimientos entre la facultad y organizaciones sociales, cooperativas y experiencias asociativas en el campo de la economía social, solidaria y popular y el trabajo. Contribuir a la generación de espacios de encuentro entre extensión, investigación y docencia con experiencias organizativas y prácticas asociativas en relación a lo económico y el trabajo. Reconocer e identificar las problemáticas emergentes del ámbito de la economía social, solidaria y popular y contribuir con herramientas apropiadas para su resolución una mayor formación y visibilidad de las organizaciones e instituciones que trabajan en este campo, así como aportar en la agenda de las políticas públicas para el sector. Estos serían los argumentos y fundamentos que desde la SE proponen para crear este nuevo programa. A mí me parece importante algo que ya dijimos cuando se aprobaron los otros programas, que no se trata de la creación de programas que pasen a formar parte de la estructura institucional estable. Son iniciativas que una gestión institucional cuando asume, bueno, redefine y pueden estos programas terminar cuando termine esta gestión y una nueva gestión puede definir otros ejes temáticos. No sé si hay preguntas, comentarios... Nuestra propuesta, como la propuesta de gestión es que Karina esté a cargo de este programa porque es una referente...

Aplausos

María Inés Peralta: Una vez que esté creado el programa y nosotros bueno, les cuento que vamos a pedirle a Karina que se haga cargo ella va a tener que pedir licencia en el Consejo.

Alicia Soldevilla: A mí me parece re importante que surge a partir de una trayectoria esta presentación que estuviste haciendo de alguna forma se fue construyendo desde un quehacer y que en este contexto actual ha cobrado relevancia. Ya el año pasado, toda esta movida de Comer bien y lo de Córdoba Solidaria, todo lo que fuiste mencionando, espacios anteriores, la vinculación además con todo lo que es el Consejo Social. Me parece que realmente... muy interesante

María Inés Peralta: Yo creo que esta experiencia que hemos hecho en todos estos últimos años permite fortalecer mucho la presencia en redes universitarias, la RUESS está coordinada con Universidad General Sarmiento porque claramente los cambios en el mundo del trabajo son... y me parece que eso nos va a permitir tener una presencia muy significativa y a su vez enriquecer una línea de trabajo que viene siendo investigada y está muy presente en las demandas extensionistas y que además, si miramos los Trabajos finales de los estudiantes de grado de TS, es un área que crecientemente viene siendo elegida como problemática y como campo en el cual intervenir y creemos además que va a ser un áreas que para Sociología y Ciencia Política nuestros estudiantes comiencen también a definir sus tesis de grado son campos problemáticos que generan una gran inquietud.

Graciela Fredianelli: Sí yo quería agregar que este año en la experiencia que fue virtual del proyecto de extensión, en barrio Alberdi surge la organización de economía popular Padre Mujica donde son mujeres que han impulsado esta organización a partir de distintos comedores y



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

merenderos para relacionarse, y me parece re importante porque es algo que también podemos contar como apoyo de la facultad para continuar trabajando con este grupo.

Daniela Ponce de León: Y también en esta coyuntura con la creación del IFE me parece que es importante que este programa pueda llegar a mirar, fortalecernos en las discusiones que se vienen dando en torno a esos temas, que tiene que ver con una trayectoria de la facultad en relación a estas prácticas, investigaciones es importante la creación de este programa en esta coyuntura.

Leticia Echavarri: Que me parece súper interesante, me parece interesante recuperar también en los antecedentes, que ha habido en el IFAP sobre todo en esta... en este transitar por diferentes temas yo estoy incluida en un tiempo bastante largo, a partir del 2000... entre el 2000 y el 2001 yo venía del tema de niñez y de ahí pasamos al tema de Economía Social y ahí estuvo por ejemplo el programa Argentina Solidaria que se puso en marcha desde el IFAP fue un programa enorme financiado por una institución canadiense que se trazó con cooperativas incluso se puso en marcha un diplomado en su momento... en economía social que funcionó una sola edición pero... hubo un trabajo muy fuerte con los naranjitas, con ellos se trabajó muchísimo tiempo se hizo incluso un... hasta ahí yo estuve, después me desvinculé

Karina Tomatis: sí, el software...

Leticia Echavarri: exacto, se trabajó con un software alternativo que incorporaba a los naranjitas dentro del sistema y estuvimos yendo dos años seguidos a negociar a la Municipalidad que finalmente hicieron lo mismo, algo muy similar, pero sin las cooperativas y qué más... hay varias cositas dando vueltas

Karina Tomatis: que esa fue una de las tareas recuperar, relevar esa trayectoria que está como suelta que decía María Inés de las cátedras pre profesionales, está en muchos proyectos de prácticas pre profesionales, no sé, yo conozco varios, pero después otros que una se va enterando de cooperativas, espacios organizativos donde se trabaja la temática y es necesario poder articular.

Leticia Echavarri: Entiendo que es un tema estratégico en este momento

María Inés Peralta: y es algo que, el otro día hablando con la Kari también es importante articularlo con la tradición de la economía social que hay en nuestro país de las mutuales cooperativas porque hoy pareciera que la emergencia de la situación en la que vivimos ha hecho que estemos en contacto con muchísimas organizaciones territoriales que se organizan en torno a la economía popular pero también es fundamental vincular esta situación que estamos viviendo con una tradición histórica de cooperativismo y mutualismo por supuesto de cooperativas y mutuales pequeñas y centradas en la cuestión del trabajo no estamos yendo a otro tipo de cooperativas, pero nos parecía que era un área, un campo de conocimientos muy potente a profundizar porque además está absolutamente cruzado con el tema trabajo. Así que... nos parecía que la Kari tiene una enorme trayectoria, de hecho, esta participación en redes latinoamericanas tiene que ver con una acumulado y una trayectoria de la Kari la vamos a tener que disculpar en el Consejo...

Graciela Fredianelli: Se gana en un lado y se pierde en el otro

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Alejandro González: entonces aprobamos con los agregados que puede incorporar la Leti de antecedentes de IFAP referidos al tema se crea el Programa de Extensión Economía, trabajo y prácticas asociativas. Si hay acuerdo, aprobado

Aplausos

Karina Tomatis: yo no sé si me tengo que abstener o no

María Inés Peralta: no porque todavía no... eso es una conversación...

Alicia Soldevilla: Cuantas creaciones en este Consejo

María Inés Peralta: Y vamos concentrando la verdad que esta mañana, les quiero decir como un informe que una escucha la radio, el tema de los contagios, permanentemente nos volvemos a preguntar si estamos cumpliendo con todos los cuidados así que volvimos a hablar con Hashel por el tema comité de emergencias porque una escucha las noticias y se vuelve a preguntar, qué hacemos con lo presencial y efectivamente la confirmación, la situación compleja de los contagios se están dando por reuniones sociales donde no se cumplen los requisitos así que reafirmamos nuestra voluntad y decisión de continuar con las sesiones una vez al mes presenciales y esta mañana estuvimos entregando los diplomas de grado así como la otra semana estuvimos entregando los diplomas de posgrado con todo abierto, todo el protocolo... porque claramente esto continua.

Leticia Echavarri: que se crea el programa, que se crea el instituto, digo, las facultades, las universidades están incendiadas, estamos todas... eso es algo a destacar

María Inés Peralta: pero estamos activos y trabajando.

Alicia Servetto: Yo hago una pregunta, si el Consejo Superior está sesionando y qué tipo de resoluciones se están tomando en el superior.

María Inés Peralta: mañana tenemos sesión, presencial. Se ha disminuido mucho porque en realidad hay como una enorme delegación a que las facultades definan cuestiones que tienen que ver con la cotidiana, funcionamiento institucional. Pero bueno, mañana tenemos sesión, una vez al mes y la diferencia es que en el Superior las reuniones de comisión son presenciales también. Y por ejemplo esto que vamos a mandar ahora, del Carrera docente está funcionando.

Alicia Servetto: Y se están reuniendo los comités para evaluar en otras facultades

Alejandro González: No. Lo que estamos haciendo nosotros de las resoluciones que aprobamos la rectificación son de las que ya fueron evaluados el año pasado y hay que rectificarle las fechas de vencimiento de esos concursos, todos fueron evaluados en forma satisfactoria. Y del comité que aprobamos hoy, es el comité que tiene que evaluar a quienes se inscribieron este año. Mientras hay que prorrogar las designaciones por concurso. Por último, agradecerles sobre manera el esfuerzo que cada uno, cada una hace para poder participar de estas sesiones que se que ha sido bastante dificultoso lograr el quorum entonces el doble de agradecimiento. La comisión va a ser el

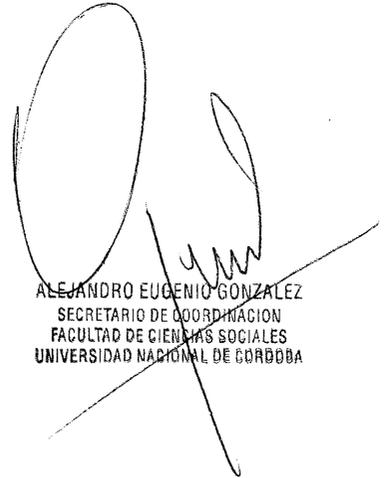
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

lunes 19 de octubre y el Consejo 26. Todo el que tenga que iniciar algún tipo de expediente y que ahora es todo electrónico se envía vía mail la solicitud al mail de la mesa de entrada y de ahí se genera el expediente electrónico y lo hacemos circular. Bueno, gracias.

Aplausos



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA